



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 131-2025-FE-UNAP

Iquitos, 7 de febrero del 2025

-1-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 052-2025-UNAP-FE-CGT, presentado por la **Lic. Enf. Elena LAZARO RUBIO DE SOSA** Dra.- Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Informe Final de la Tesis **“CONOCIMIENTO Y ACTITUDES HACIA EL DENGUE EN POBLADORES ADULTOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO 15 DE MARZO DE PUNCHANA EN IQUITOS - 2025”**, presentado por los tesistas **JOSE JUNIOR AVALOS TORRES Y BRANIGA ELMITH MENDOZA SABOYA**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Lic. Enf. Elena LAZARO RUBIO DE SOSA** Dra.- Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, informa sobre la designación del jurado calificador y dictaminador de los informes finales de los bachilleres, conforme a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos, Capítulo V, Artículo 13.

Que, se ha designado como Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales **Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA**, Dra. (Presidenta), **Lic. Enf. Rosario del Pilar BARDALES AREVALO**, Dra. (Miembro) y **Lic. Enf. Elida Giannina CABALLERO SHAVIER**, Mgr. (Miembro) del Informe Final de la tesis **“CONOCIMIENTO Y ACTITUDES HACIA EL DENGUE EN POBLADORES ADULTOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO 15 DE MARZO DE PUNCHANA EN IQUITOS - 2025”**, el cual se encuentra registrado en el Libro N° 01 - Registro 183 y Folio 71, solicitando el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la tesis **“FACTORES SOCIODEMOGRAFICOS ASOCIADOS A ESTRÉS EN ESTUDIANTES DE PRIMER Y CUARTO NIVEL DE ENFERMERIA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA PERUANA - 2025”**, presentado por los tesistas **DIANELI SILVA FASANANDO Y VICTOR RICARDO RUIZ ORTIZ**, a las siguientes profesionales:

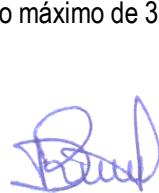
Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. Presidenta
Lic. Enf. Rosario del Pilar BARDALES AREVALO, Dra. Miembro
Lic. Enf. Elida Giannina CABALLERO SHAVIER, Mgr. Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar el informe de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

